



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

ACTA Nº 07-SG-CMSMB-2014

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 7 de agosto del 2014.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 4 de agosto del 2014 a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H20 del día jueves 07 de agosto del 2014; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con los señores concejales: Señor Salustino Ajila, Agrónomo Patricio González, señor José Montenegro y señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDESA: Señor Secretario demos inicio a la presente sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM POR EL SEÑOR SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de cuatro Concejales, sin contar con la presencia del señor Concejal Patricio Flores, por razones que ustedes conocen, un grave accidente de tránsito que le imposibilitan estar presente; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

ALCALDESA: Señor Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración el orden del día.

CONCEJAL PABLO OROZCO: En la sesión anterior pedimos que se nos haga llegar un informe sobre la maquinaria y todavía no nos ha llegado, por esta razón quisiera pedir que al orden del día se ubique varios, para tratar puntos que quisiéramos saber.

ALCALDESA: Señor Concejal el requerimiento que ustedes hicieron, está enviado a la Dirección de Obras Públicas y ellos están por remitir. Respecto a asuntos varios, yo les pediría que en casos puntuales como temas de información, soliciten y les hacemos saber, porque en el tema de varios ustedes saben que no podemos resolver temas inherentes a la administración sino solamente conocer, pues debe constar exactamente que vamos a tratar y adjuntar documentación de respaldo. Hemos puesto a consideración de usted el orden del día por estar así dispuesto en el COOTAD y en vista de que no llegó el informe de obras de públicas no se puso en el punto, pero están trabajando en el informe que ustedes han requerido.

CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: MOCIONO la aprobación del orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
2 **ALCALDESA:**

3 ALCALDESA: Antes de declarar instalada la sesión, quisiera dar lectura a un documento el que pongo a
4 su consideración y como ya es de conocimiento público, nuestro compañero concejal de San Miguel de
5 los Bancos, ha sufrido un accidente; consideramos importante hacer un manifiesto también, aunque
6 personalmente ya lo hayamos hecho de alguna manera estamos al tanto de los temas que acontecen y
7 en consideración que la señora Geovanna Jumbo cónyuge del concejal Patricio Flores labora como
8 contadora en el departamento financiero de este municipio. Pongo a su consideración para que se dé el
9 trámite correspondiente. Por favor señor secretario de lectura.

10 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores Concejales, el concejal Patricio Flores se encuentra en
11 una situación delicada de salud por el accidente de tránsito que es de conocimiento público, es así que
12 la señora Alcaldesa me ha dispuesto elaborar un acuerdo, en tal sentido doy lectura al mismo:

13 San Miguel de los Bancos, a los 06 días del mes de agosto del 2014

14 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

15 DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

16 CONSIDERANDO

17 Que, en la ciudad de San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de
18 agosto del 2014, se suscitó un lamentable accidente de tránsito resultando el concejal y compañero
19 Patricio Flores Cabezas herido y actualmente delicado de salud.

20 Que, el Concejal Patricio Flores Cabezas, Concejal reelecto en las elecciones de febrero pasado para el
21 periodo 2014-2019, se encuentra en delicado estado de salud;

22 Que el Concejal Patricio Flores Cabezas, es esposo de la Sra. Geovanna Jumbo, compañera de labores
23 del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos.

24 Que, con plena convicción humanista buscamos el bienestar de todos los habitantes del cantón con
25 salud, práctica de valores, que permitan alcanzar el buen vivir, más aun cuando se trata de compañeros
26 servidores públicos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Que, el día de hoy en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, en base de sus facultades legales y
2 constitucionales expide el presente

3 ACUERDO:

4 Artículo 1.- Expresar nuestra solidaridad a sus familiares, en especial a su esposa, compañera del
5 Gobierno Municipal, como a sus hijos, familiares y amigos cercanos, por este lamentable accidente.

6 Artículo 2.- Unirnos al apoyo para su familia y amigos en el deseo de su pronta recuperación.

7 Artículo 3.- Extender y facilitar los permisos correspondientes, a fin de que voluntariamente los
8 trabajadores y funcionarios, acudan al Banco de Sangre de la ciudad de Santo Domingo de los
9 Tsáchilas para realizar su donación a favor de nuestro compañero Concejal Patricio Flores.

10 Artículo 4.- Autorizar a la Jefatura de Talento Humano y Dirección Financiera del Gobierno Municipal
11 procedan a realizar un descuento personal y voluntario en el rol de pagos para efectivizar su aporte
12 económico a favor del Concejal Patricio Flores.

13 Artículo 5.- Por el intermedio del señor Secretario General se de lectura al presente acuerdo en la
14 Sesión de Concejo Municipal.

15 Finalmente elevar una plegaria a nuestro Dios todopoderoso para que interceda por la salud de nuestro
16 compañero concejal y le auguramos una pronta recuperación.

17 Dado en el despacho de Alcaldía del Gobierno Municipal de San Miguel de los Bancos, a los seis días
18 del mes de agosto del 2014. Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los
19 Bancos.

20 ALCALDESA: Señores Concejales consideramos importante que hagamos este acuerdo, como lo dije hace
21 un momento, seguramente ya de forma personal habremos llegado a la familia y también siendo un
22 compañero independientemente de cualquier tema político o de movimientos, eso hoy queda en
23 segundo plano, por encima está la condición humana de la convivencia y lo conocidos que hemos sido,
24 sinceramente nos unimos en esta situación trágica tanto de él cuanto para su familia, es por eso que
25 considero importante que nos manifestemos de esta manera con un acuerdo como Concejo Municipal.
26 ¿Estamos de acuerdo?

27 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En esta situación del compañero Patricio Flores, es lo mejor que
28 podemos hacer, tratar de apoyarle y ayudarle porque en realidad es un caso grave.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Si, por eso también hablamos del aporte económico, ya se ha pasado un circular por todas
2 la oficinas y el día de ayer fueron empleados que querían donar sangre y la gente que quiere aportar
3 económicamente tiene que coordinarlo a través de Talento Humano.

4 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: ¿El tema económico, solamente es para los empleados?

5 ALCALDESA: Es para todos, incluidos nosotros.

6 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Quería manifestar que si podríamos hacer una recolecta aparte, solo de
7 concejales.

8 CONCEJAL PABLO OROZCO: En este caso del compañero Patricio Flores, hay que ayudarlo en todo lo que
9 sea posible, ya que fue incluso un concejal que viene de muchos años atrás y que también aportó al
10 cantón de una u otra manera. Entonces buscando la manera de ayudarlo, no sé si el doctor que conoce
11 más las leyes se podría ayudar de alguna manera para que él pueda recuperarse, de nuestra parte el
12 apoyo ya que hoy es él y mañana cualquiera de nosotros puede ser, por lo tanto hay que estar unidos y
13 apoyar al compañero que está sufriendo este problema.

14 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Yo también me sumo a la dolencia de este trágico accidente ya que no se lo
15 puede desear a ninguna persona; me sumo humanitariamente y estoy de acuerdo de apoyar en todo lo
16 que sea como compañero concejal, así como lo manifiestan los compañeros José Montenegro y Pablo
17 Orozco también estoy dispuesto a aportar en la que sea.

18 CONCEJAL PATRICIO GONZALEZ: Ayer hicimos una consulta al Doctor Chacón respecto al accidente del
19 compañero Patricio Flores, en asunto legal de los permisos para que él tenga mayor tiempo de
20 recuperación sin que se preocupe, aunque al municipio le pueda costar algo ya que en estos casos lo
21 que más se necesita es recursos económicos y el apoyo moral. Con su venia señora Alcaldesa también
22 he solicitado al Doctor Chacón que nos ayude en este sentido para poder ayudar también de parte suya,
23 conoedor que usted tiene un corazón grande creo que no va haber ningún problema.

24
25 ALCALDESA: En este caso es bueno manifestar cual sería el aporte económico, el mismo que será
26 descontado a través de Dirección Financiera. ¿Ustedes quieren definirlo o quieren que sea voluntario?
27 Entonces queda aclarado que va haber un aporte del Concejo Municipal por parte de cada uno de los
28 señores Concejales que aportarán de sus recursos personales a favor del compañero Patricio Flores.
29 Como municipio también veremos dentro de las competencias y de las facultades que nos corresponde,
30 para saber de qué manera podemos aportar. Además doy a conocer la carta que hizo llegar la señora
31 Geovanna Jumbo, hemos estado conversando constantemente con la señora, conozco la situación del
32 señor Patricio Flores y quiero hacer hincapié que sobre todas las cosas somos seres humanos, muchas
33 veces podemos tener diferencias, no podemos estar de acuerdo en ciertos criterios pero en esas
34 circunstancias nos une un sentimiento supremo de la naturaleza humana que elimina cualquier
35 diferencia.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Creo que es el sentir de todos los aquí presentes y del mío propio, como se lo he
2 manifestado a su señora esposa, en lo que crea que nosotros podemos apoyar solo basta una llamada y
3 nosotros estaremos apoyando. Ella está con permiso, el día lunes en la noche estuvimos en contacto,
4 anteayer conversamos con ella, ayer en la noche también le llamé por teléfono y nos ha mantenido
5 informados, indicando que lo único que se puede por ahora es orar porque los médicos siguen dando un
6 pronóstico reservado respecto a su situación. Señor secretario por favor demos lectura a la carta de la
7 señora Geovanna Jumbo.

8 SECRETARIO GENERAL: Doy lectura a la carta suscrita por la señora Geovanna Jumbo Macas: San Miguel
9 de Los Bancos, 5 de agosto del 2014. Ingeniera Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa de San Miguel de los
10 Bancos. De mi consideración: Como viene a su conocimiento, mi esposo Fabián Patricio Flores Cabezas,
11 Concejal de San Miguel de los Bancos, periodo 2014-2019, el día lunes 4 de agosto del 2014 a las seis de
12 la tarde sufrió un grave accidente de tránsito, encontrándose al momento internado en una clínica con
13 pronóstico reservado. En vista que las Constitución de la República del Ecuador, artículo 229,
14 "Servidoras y Servidores Públicos.- Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en
15 cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad
16 dentro del sector público; Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP, Artículo 4; "Servidoras y Servidores
17 Públicos.- Serán servidoras y servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o cualquier
18 título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público. En tal
19 virtud y amparados en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), "De las licencias, comisiones de
20 servicios y permisos", artículo 27, licencias con remuneración.- Toda servidora o servidor público tendrá
21 derecho a gozar de licencia con remuneración en los siguientes casos: literal b, "Por enfermedad
22 catastrófica o accidente grave debidamente certificado, hasta por seis meses, así como el uso de dos
23 horas diarias para su rehabilitación en caso de prescripción médica. Y artículo 64, literal b; del
24 Reglamento Interno de Administración de Personal de Servidoras y Servidores Públicos del Gobierno
25 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Miguel de los Bancos, sujetos a la Ley Orgánica de
26 Servicio Público, me permito solicitar de la manera más comedida y respetuosa se digne conceder la
27 licencia respectiva de acuerdo a la ley al señor Patricio Flores, Concejal de San Miguel de Los Bancos y se
28 convoque a la señora concejal suplente para que lo represente dentro del cabido municipal hasta su
29 recuperación. Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya anticipo mis
30 agradecimientos. Adjunto certificado médico. Atentamente, señora Geovanna Jumbo Macas, Esposa del
31 señor concejal Patricio Flores.

32 ALCALDESA: Señores Concejales, esto no lo vamos a resolver ahora, es solo para su conocimiento,
33 tenemos que ponerlo en punto de orden del día, sin embargo todos estamos en total conocimiento de
34 lo que acontece, el señor secretario ha iniciado desde el día de ayer el levantamiento de la información,
35 y está en comunicación con la suplente; seguiremos el proceso conforme corresponda la norma.

36 CON VOZ INFORMATIVA SECRETARIO GENERAL: Esta carta es meramente administrativa, el Concejo
37 Municipal tendrá que intervenir cuando se entre en el tema del COOTAD, en el artículo 57, literal s, que

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 manifiesta otorgar licencia hasta por dos meses, y efectivamente también manifiesta que en caso de
2 enfermedad podrá prorrogarse pero no manifiesta sobre con o sin remuneración, entonces lo que se
3 solicita señora Alcaldesa que con esta carta se haga conforme las conversaciones que se ha mantenido
4 con la esposa, para que se le conceda permiso a través de la Jefatura de Talento Humano de acuerdo al
5 artículo 27, literal b, de la LOSEP, que dice que en caso de enfermedad o accidente grave tendrá seis
6 meses con remuneración; esto con el ánimo de ayudarle al concejal Flores en concordancia con el 57
7 literal s de COOTAD que serán ustedes quienes otorguen licencia.

8 ALCALDESA: Yo pediría que una vez que se haga ese proceso y luego de que el Jefe de Talento Humano
9 argumente, se dé a conocer y resuelva el Concejo y esa sería otra forma de apoyar al señor Concejal.
10 Una vez que hemos puesto en conocimiento las cartas y situación de nuestro concejal doy por instalada
11 la sesión para la cual hemos sido convocados el día de hoy jueves 7 de agosto, con la presencia de los
12 señores concejales a excepción del compañero concejal Patricio Flores que por su situación de salud no
13 ha podido asistir. Por favor señor secretario sigamos con el siguiente punto del orden del día.

14 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 5-SG-CMSMB-2014 Y N°**
15 **06-SG-CMSMB-2014, DEL 3 Y 31 DE JULIO, RESPECTIVAMENTE.**

16 ALCALDESA: Señores Concejales está a su disposición la aprobación del Acta N° 5-SG-CMSMB-2014, del
17 día 3 de julio del 2014, por favor dar a conocer si hay alguna novedad o caso contrario pronunciarse
18 sobre la aprobación.

19 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En mi caso no tengo ninguna observación al acta, por ello salvando el
20 criterio de los demás compañeros concejales manifiesto como MOCIÓN que se apruebe el Acta N° 5-SG-
21 CMSMB-2014, del 3 de julio del 2014.

22 ALCALDESA: Sin existir observaciones, por favor señor secretario solicito tomar votación por la
23 aprobación del Acta N° 5-SG-CMSMB-2014, del 3 de julio del 2014.

24 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 5
25 SG- CMSMB-14, moción presentada por el concejal Patricio González.

26 SOMETIDO A VOTACIÓN:

27 Señor
28 Concejal Salustino Ajila A favor.

29 Señor
30 Concejal Patricio González A favor.

31 Señor
32 Concejal José Montenegro A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señor

2 Concejal Pablo Orozco A favor.

3 Señora Alcaldesa

4 Ing. Sulema Pizarro A favor.

5 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores Concejales, existen cinco votos a favor de la
6 aprobación del Acta N° 5-SG-CMSMB-14, moción presentada por el concejal Patricio González.

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 5-SG-CM-SMB-14, DE FECHA 3**
8 **DE JULIO DEL 2014.**

9 ALCALDESA: Dando continuidad al orden del día, entramos a la aprobación del Acta N° 6-SG-CMSMB-
10 2014, de 31 de julio del 2014. Señores concejales, habiendo enviado oportunamente el acta con la
11 redacción necesaria, solicito pronunciarse en caso de existir alguna observación, caso contrario
12 procedemos a tomar votación.

13 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Yo he revisado el acta y está todo bien, por tal razón, salvo el criterio de
14 los demás compañeros concejales MOCIONO la aprobación del Acta N° 6-SG-CMSMB-2014, de 31 de
15 julio del 2014.

16 ALCALDESA: Sin existir observaciones al acta, por favor señor secretario solicito tomar votación por la
17 aprobación del Acta N° 6-SG-CMSMB-2014, de 31 de julio del 2014.

18 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 6-
19 SG- CMSMB-14, del 31 de julio del 2014, moción presentada por el concejal Patricio González.

20 SOMETIDO A VOTACIÓN:

21 Señor

22 Concejal Salustino Ajila A favor.

23 Señor

24 Concejal Patricio González A favor.

25 Señor

26 Concejal José Montenegro A favor.

27 Señor

28 Concejal Pablo Orozco A favor.

29 Señora Alcaldesa

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Ing. Sulema Pizarro Confiada que la sesión se desarrolló con total normalidad, sin
2 embargo por no estar presente durante la Sesión de Concejo
3 Municipal N° 6-SG-CMSMB-2014, del 31 de julio del 2014, me
4 compete salvar mi voto.

5 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores Concejales, proclamo resultados, existen cuatro votos
6 a favor de la aprobación del Acta N° 6-SG-CMSMB-14, de 31 de julio del 2014.

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 6-SG-CM-SMB-14 DE FECHA 12**
8 **DE JUNIO DEL 2014.**

9 ALCALDESA: Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

10 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA INTENCIONALIDAD DEL**
11 **CONCEJO MUNICIPAL PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y**
12 **SEGURIDAD VIAL EN MANCOMUNIDAD.**

13 ALCALDESA: Señores Concejales, ustedes conocen que la semana pasada participamos de un evento
14 muy nutrido, hubo muy buena concurrencia y hemos recibido las respectivas felicitaciones tanto del
15 Consejo Nacional de Competencias, SENPLADES y Agencia Nacional de Tránsito, respecto de propiciar
16 mancomunidades en general y topar el tema de la competencia de transporte en particular. Hemos
17 quedado de parte de los municipios de los tres cantones de manifestar nuestra intensión respecto de
18 asumir la competencia de transporte en mancomunidad, es así que doy cumplimiento a este pedido que
19 resultó luego de esta reunión. Me gustaría escuchar sus criterios para de esta manera avanzar.

20 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: El criterio personal que lo llevamos a análisis era de que el municipio de
21 San Miguel de los Bancos propiciaba un inicio de mancomunidad, para que con los cantones de Pedro
22 Vicente Maldonado y Puerto Quito trabajar como zona noroccidental, sin embargo se pudo notar las
23 intenciones de los compañeros ya que ellos querían iniciar esta competencia en forma individual. En mi
24 intervención decía que ese era un principio para hacer una mancomunidad no solamente en el asunto
25 transporte sino también en varios aspectos, como desechos sólidos, agua potable y tratamiento de
26 aguas residuales, que podríamos nosotros trabajar de forma mancomunada. Mi pregunta es si de
27 acuerdo a lo que quedaron aquel día los municipios de manifestar por escrito su intención, ¿harían
28 llegar algún documento, para saber su intención?. En mi opinión muy personal salvado el criterio de los
29 demás, como municipio, como persona, como concejo estaríamos dispuestos a lo que los compañeros
30 se pronuncien, si es que se pronuncian por la mancomunidad estaríamos dispuestos y si se pronuncian
31 por trabajar en forma independiente nosotros también asumiríamos con toda responsabilidad esa
32 competencia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDESA: Debo manifestar que en secretaría no existe ningún documento, en lo personal hemos
2 conversado con los Alcaldes, ellos no habían podido solicitar formalmente, dado que la reunión que
3 tuvimos fue el jueves y me comentaban que todavía no habían formalizado, por eso no han hecho llegar.

4 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Pude notar en la reunión que tuvimos con los compañeros de Puerto Quito
5 y Pedro Vicente Maldonado, que había un interés de la mancomunidad pero a favor de ellos; yo pienso
6 que deberíamos hacer individualmente como cantón porque si ellos quieren llevar nosotros tampoco
7 deberíamos permitir que se lleven, ya que muchas cosas de nuestro cantón se han ido a otro lado.
8 Desde mi punto de vista, ese es mi criterio compañeros.

9 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Al igual que lo que dice el compañero Salustino Ajila, en la reunión que
10 tuvimos sobre la mancomunidad he visto el interés de ellos de dejarnos a nosotros sin nada,
11 simplemente de aparecer como apoyadores a la mancomunidad nada más, y como siempre llevarse a
12 Pedro Vicente o Puerto Quito las obras. Mi criterio sería de asumir solos como cantón San Miguel de los
13 Bancos y en posteriores ocasiones en temas de basura, agua, etc, podríamos realizar una
14 mancomunidad.

15 CONCEJAL PABLO OROZCO: Hemos conversado con algunos compañeros concejales de que es verdad
16 que cada cantón debe manejar sus proyectos, porque por alguna razón puede irse abajo el proyecto;
17 entonces creo que cada cantón lo debe manejar ya que puede haber la buena voluntad entre los
18 cantones pero de pronto puede haber algún inconveniente. En otros proyectos podríamos coordinar en
19 mancomunidad pero en este proyecto de transito se lo debería manejar como cantón San Miguel de Los
20 Bancos.

21 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En la reunión que mantuvimos los compañeros de Pedro Vicente
22 Maldonado y Puerto Quito manifestaron la intención de lo más pronto posible hacer llegar un
23 documento de intención, pero no lo han hecho, eso es una clara muestra de que no están de acuerdo en
24 hacer una mancomunidad; nosotros también ya estamos iniciados de alguna manera la competencia de
25 transporte, por eso debemos dejar clara muestra de responsabilidad y de trámite en esta nueva
26 administración para asumir lo que nos corresponde y pensar en proyección a futuro también. Alguna vez
27 yo asistí a dos sesiones de mancomunidad en la administración anterior y no se llevó a cabo ese proceso
28 porque cada municipio buscaba representar su imagen en la presidencia de la empresa o de la
29 mancomunidad y también el sector donde iba a funcionar la oficina de mancomunidad de los
30 municipios. Partiendo de eso creo que con responsabilidad hasta que ellos se manifiesten, nosotros
31 debemos continuar adelante señora Alcaldesa, estamos listos para apoyarle, para gestionar, para dar
32 nuestro tiempo y con todo gusto haremos un solo equipo de trabajo.

33 ALCALDESA: Muchas gracias señores concejales, es muy gratificante conocer sus puntos de vista,
34 independiente de lo que venga de los otros cantones, tanto de los señores concejales, cuanto del señor
35 Alcalde y señora Alcaldesa; es importante que nosotros nos enfoquemos en un tema ya que nuestra
36 responsabilidad es avanzar, buscar el desarrollo y progreso para nuestro cantón. Estoy muy de acuerdo

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 con ustedes, porque nosotros tenemos que avanzar en el proceso de asumir la competencia
2 independientemente de que lo hagamos solos o lo hagamos en mancomunidad; si los otros cantones
3 manifestaran su intención de asumir en mancomunidad lo analizaríamos, por el momento nuestra
4 intención sería dar trámite a la competencia que nos corresponde asumir y estar abiertos al diálogo.
5 Analizábamos con el representante de la Agencia Nacional de Tránsito donde él nos decía que muchas
6 de las veces esto de asumir las competencias se reduce a pensar que la oficina va a estar en tal o cual
7 lugar; esto que no nos detenga, nosotros tenemos el servicio y más bien tenemos que fortalecer
8 nuestros procesos internos y mantener la estructura. Ahora en el punto del orden del día dice resolver
9 el pronunciamiento sobre la intencionalidad del Concejo Municipal para asumir las competencias
10 de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en mancomunidad, nosotros estaríamos
11 abiertos al diálogo y continuar en nuestro proceso de forma independiente en cuanto a esta
12 competencia.

13 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Señora Alcaldesa, muchas gracias por tener esa apertura, porque
14 estamos abiertos a la mancomunidad pero responsablemente continuamos los procesos ya que el
15 tiempo es apremiante. En forma individual seguimos y si es que en el camino está la mancomunidad,
16 pues bienvenido sea.

17 ALCALDESA: Entonces señores Concejales queda resuelto que nos pronunciamos a favor de la
18 mancomunidad en el caso de que esa sea la intención de los otros municipios, sin embargo continuamos
19 en nuestro proceso de asumir la competencia para no detener el trámite. Siguiendo punto del orden del
20 día señor secretario.

21 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN**
22 **MOSTRENCO AL LOTE N° 2, DE LA MANZANA 10, SECTOR 1, ZONA 1, DE 362,50 m² DE SUPERFICIE,**
23 **UBICADO FRENTE A LA CALLE LAS ORQUIDEAS, DEL BARRIO PIZARÁ DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE**
24 **LOS BANCOS, DE CONFORMIDAD A LA ORDENANZA EN LA MATERIA**

25 ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración el punto del orden del día.

26 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: Como se puede observar tienen un compromiso de compra venta,
27 quisiera saber cuál es la persona ya que le puedo conocer pero no se sabe el nombre. Es un tema que se
28 debe apoyar porque según los documentos me doy cuenta que tiene un niño discapacitado pero
29 también hay que conocer de dónde acarreado este proceso.

30 ALCALDESA: Señor Concejal José Montenegro, dentro del orden del día consta el punto seis, resolución
31 que declara bien mostrenco y en el punto siete es la resolución que declara a la adjudicataria y ahí se
32 especifica que es la señora Martha Cecilia Villizhañay Guarango.

33 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En mi análisis, el oficio que la señora Alcaldesa emite al señor
34 Secretario General indica una posesión 12 años; buscaba el documento en el que la señora Alcaldesa se

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 basa, existiendo una solicitud de la posesionaria quien manifiesta que está por más de doce años en
2 posesión; pero de los informes el que emite el Ing. Pedro Medina es favorable, el Ing. Aldo Ramos dice
3 que no se continúe el trámite por no cumplir con el tiempo de posesión según la ordenanza y la Abg.
4 María Macas manifiesta su criterio jurídico favorable; yo buscaba un documento que certifique y elevo a
5 pregunta al señor Secretario General y la Abogada de donde hay el tiempo de posesión; también existe
6 un documento notariado que ella compra en cinco mil dólares al señor Oswaldo Carrión Pillajo y él
7 certifica en el documento notariado que tiene más de veinte años en posesión. La pregunta es si eso no
8 toma en cuenta como posesión, para que el señor Aldo Ramos diga no tiene posesión según ordenanza.

9 CON VOZ INFORMATIVA: SECRETARIO GENERAL: Cuando llega el proceso a mis manos, como secretario
10 general se hace una revisión general somera, para eso son los informes técnicos, sin embargo como
11 sabemos en derecho la posesión no se la vende, no se la transfiere con los derechos que esta da, en este
12 caso los 15 años es la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio un método de adquisición de
13 dominio, es decir no nos da el dominio vender la posesión; me refiero a que si usted tiene veinte años
14 de posesión, usted es el beneficiario para adquirir, es una forma de adquirir el dominio la posesión
15 mediante la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, luego que usted me venda comienza
16 desde cero a favor de la persona que esté ocupando el bien, en ese sentido también hay que corroborar
17 que en el sentido de que si la señora pudo haber salido y regresado también ya no cuenta
18 ininterrumpidamente porque la ley dice que para ser posesionario debe permanecer
19 ininterrumpidamente como dueño y señor del bien, en este caso los 20 años que dice que tenía el señor
20 que estaba habitando antes no cuenta la posesión sino la efectiva posesión de la peticionaria; pero algo
21 que hay que aclarar es que con 15 años se adquiere el dominio mediante juicio civil, la posesión, la
22 propiedad, con 15 años como saben ustedes, un modo de adquirir el dominio es la ocupación, la
23 donación, tradición, sucesión, accesión y también está la prescripción extraordinaria adquisitiva de
24 dominio; como ustedes saben muchos lotes de terreno solo se vende la posesión, se vende derechos y
25 acciones, se cede la posesión pero no se puede vender porque no tienen documentos, el único
26 documento habilitante es el registro de la propiedad.

27 CON VOZ INFORMATIVA: Abg. MARIA MACAS: En el informe hice referencia al artículo 423 del COOTAD,
28 donde señala que para que se efectivice este proceso se tiene que dar la categoría de bien mostrenco, si
29 bien sabemos que bien mostrenco son los lotes que carecen de dueño, pero para darle la figura a este
30 proceso hay que darle la categoría de bien mostrenco. El informe del Ing. Aldo Ramos dice que no
31 cumple con la ordenanza y ésta dice que tiene que estar trece años en posesión, la señora presenta una
32 acción de derechos con fecha 23 de julio del 2013, entonces por ende 2014 que estamos ahora, no
33 cumple los años, por eso el señor Aldo me imagino que puso que no cumple, pero sin embargo ella
34 presenta una declaración juramentada que tiene más prioridad, donde presenta testigos que
35 manifiestan que la señora tiene 11 años de posesión.

36 CONCEJAL PABLO OROZCO: Creo que el informe del Ing. Aldo Ramos debió ser favorable para poder
37 aprobar, ya que los departamentos que están encargados deberían emitir informes si son convenientes

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 para dar trámite. Anteriormente la comisión de obras públicas del concejo emitía un informe para
2 nosotros dar paso y aprobar las escrituras. Es importante ayudarle a la señora ya que dice que es para
3 hacer una casa donde existe un niño con discapacidad pero en este sentido no sé cómo lo analicen los
4 demás compañeros concejales.

5 ALCALDESA: Considerando esta situación yo sugiero que se suspenda el punto seis y siete del orden del
6 día, para que se solicite nuevamente informes al Ing. Aldo Ramos y que argumente basado en qué
7 norma legal está para que él emita informe desfavorable; posteriormente se traslade a la comisión de
8 planificación que ahora es la encargada de analizar y que está presidida por el señor concejal Patricio
9 González, para que con los concejales que corresponda hagan un análisis y trasladen la información al
10 seno de este concejo. Si ustedes me permiten resolverlo de tal manera y así podamos dar más
11 afianzamiento a las decisiones que vayamos a tomar en adelante.

12 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Cabe una observación en los informes, por ejemplo el Ing. Pedro
13 Medina basado en la documentación da informe favorable, la Abg. María Macas también da un informe
14 favorable basado en toda la documentación, nosotros también como concejales tenemos derecho a
15 validar la solicitud de la interesada que dice doce años de posesión; en el informe del Ing. Aldo Ramos
16 hace constar que no se debe seguir el trámite porque no cumple el tiempo de posesión según la
17 ordenanza, pero no hace constar la ordenanza ni el número de ordenanza, no hace el argumento y
18 entiendo que a él debe haberle llegado toda la documentación para su análisis, sin embargo existe otro
19 pronunciamiento del señor Jefe de Avalúos y Catastros que pese a que no tiene la argumentación
20 necesaria da un informe favorable; puedo citar por ejemplo la Lotización Colinas de Mindo en donde él
21 definitivamente dice que no cumple la ordenanza de plan de ordenamiento territorial pero da un
22 informe favorable, es decir no es coherente con lo que dice.

23 ALCALDESA: Es importante señores concejales que en adelante nosotros vayamos corrigiendo estas
24 prácticas de favoritismo en las que podríamos estar cayendo; creo que esto es un punto de partida y
25 debemos sentar precedente de que la parte técnica que acompaña a nuestras decisiones sepan
26 argumentar adecuadamente. Me parece muy bien suspender los puntos seis y siete del orden del día
27 porque son concatenados los dos puntos. Solicitaremos mediante memorando al Ing. Aldo Ramos que
28 argumente y si eso se mantiene pues deberá citar tanto la norma legal como la documentación que él
29 está analizando para emitir dicho criterio; como lo decía nuestro Vicealcalde, no podemos admitir
30 incoherencias en los informes que nos presenten, por lo tanto los informes técnicos y jurídicos tienen
31 que estar apegados a derecho. Señores Concejales con su venia damos por suspendido el sexto punto de
32 conocimiento y resolución respecto a la declaración de bien mostrenco y séptimo punto de
33 conocimiento y resolución para realizar una adjudicación. Solicito a secretaria tome votación, una vez
34 que de considerarlo necesario uno de ustedes eleve a moción.

35 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: En conversación con el señor concejal José Montenegro, hemos visto
36 que para tener nosotros debidamente el criterio, se cree necesario solicitarle a ustedes señores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 concejales que nos traslademos al predio para conocer y ver qué es lo que hay y que es lo que tiene, ya
2 que nosotros como ciudadanos de San Miguel de Los Banco conocemos que muchas cosas no se han
3 hecho con coherencia; gracias por tomar esa iniciativa y agradecer a la Abg. María Macas y a los que dan
4 su informe previo a su análisis para que nosotros suspendamos este punto y que el señor Aldo Ramos dé
5 su criterio técnico y legal.

6 ALCALDESA: La Comisión creará pertinente la visita y ahí se pueden incorporar si son necesarios todos
7 los señores concejales.

8 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: MOCIONO que se suspendan los puntos seis y siete, no sin antes decir
9 que en el punto seis si es un bien mostrenco porque no hay adjudicatario, no hay poseionario,
10 entonces le corresponde al municipio adjudicar. Lanzo mi moción para que en la próxima sesión en base
11 a los informes sustentables del Jefe de Avalúos y Catastros procedamos a solucionar.

12 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: En el tema de este lote, quiero que quede claro que mi participación
13 anterior no es porque esté en contra de que se de estos trámites, lo único que yo pronuncio es que
14 nosotros queremos saber bien para poder aprobar. Apoyo la moción del concejal Patricio González.

15 ALCALDESA: Por favor señor secretario proceda a tomar votación por la moción presentada por el señor
16 concejal Patricio González.

17 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación de la moción
18 presentada por el señor concejal Patricio González, sobre la suspensión de los puntos del orden del día
19 seis y como consecuentemente de este el punto siete.

20 SOMETIDO A VOTACIÓN:

21 Señor
22 Concejal Salustino Ajila A favor.

23 Señor
24 Concejal Patricio González A favor.

25 Señor
26 Concejal José Montenegro A favor.

27 Señor
28 Concejal Pablo Orozco A favor.

29 Señora Alcaldesa
30 Ing. Sulema Pizarro A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa, señores Concejales, proclamo resultados, existen cinco votos a
2 favor de la suspensión del punto seis del orden del día y como es concatenación al punto siete del
3 presente orden del día, moción presentada por el concejal Patricio González y apoyada por el concejal
4 José Montenegro.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE SUSPENDER LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEIS Y**
6 **COMO CONSECUENTEMENTE DE ESTE, EL PUNTO SIETE.**

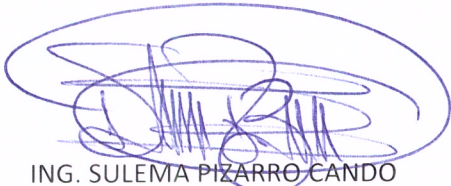
7 ALCALDESA: Con el argumento respectivo de trasladar a la Comisión de Planificación para el análisis y
8 solicitar los informes técnicos argumentados si fueren necesarios a los profesionales de esta
9 Municipalidad. Por favor señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

10 **SECRETARIO: 8vo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA**

11 ALCALDESA: Señores Concejales agradeciéndoles su presencia y sus aportes, de esta manera doy por
12 clausurada esta sesión de Concejo Municipal.

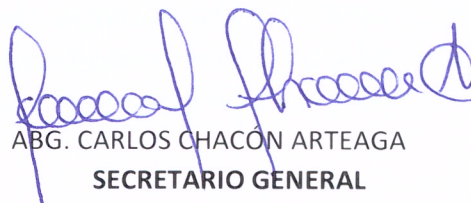
13 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
14 se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas con veinte minutos.

15
16
17
18
19



ING. SULEMA PIZARRO CANDO
ALCALDESA

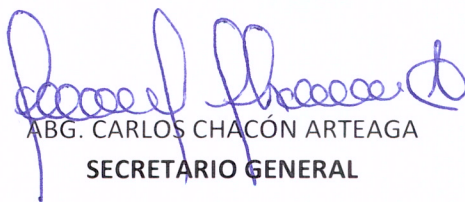
20



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

21 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 10-
22 SG, de fecha 21 de agosto del 2014. Lo certifico.

23
24
25
26
27
28



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL